

HECHO ESENCIAL
BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos

Santiago, 21 de diciembre de 2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Ajustes en la Valorización de Carteras de Fondos Tipo I

De nuestra consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto con los artículos 9° y 10°, inciso 2° de la Ley 18.045, relacionado con lo indicado en el inciso 2° del artículo 234 del indicado cuerpo legal, así como las disposiciones de la sección II, letra a.2 de la Circular N° 1990 de vuestro organismo, vengo en comunicar en carácter de hecho esencial lo siguiente:

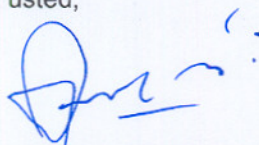
Durante las últimas dos semanas se ha experimentado en el mercado un sostenido aumento en las tasas de interés de corto plazo, de modo que, el día de ayer, para los fondos Tipo I administrados por esta sociedad, se han producido desviaciones superiores a un 0,1% del valor presente de la cartera respecto de a su valorización a tasa de mercado.

De este modo, conforme a lo señalado por la Circular N° 1990, con fecha 20 de diciembre de 2011 mi representada ha efectuado ajustes a la cartera de los fondos Corporativo, Solvente y Conveniencia, de manera que sus instrumentos se ajusten al valor de mercado, utilizando para estos efectos las tasas de mercado proporcionadas por el Sistema de Valorización Único de Precios.

Considerando el ajuste señalado precedentemente, la variación de los valores cuotas de cada uno de los fondos referidos, entre los días 19 y 20 de diciembre de 2011, fue la siguiente:

Fondo	Valor Cuota 19/12/2011	Valor Cuota 20/12/2011	Variación %
FONDO CONVENIENCIA SERIE A	1,267.9581	1,266.8783	-0.0852%
FONDO CONVENIENCIA SERIE B	1,272.5933	1,271.4909	-0.0866%
FONDO CORPORATIVO	1,376.5349	1,374.8486	-0.1225%
FONDO SOLVENTE SERIE A	1,344.7654	1,343.1698	-0.1187%
FONDO SOLVENTE SERIE B	1,313.8147	1,312.2430	-0.1196%
FONDO SOLVENTE SERIE C	1,284.6392	1,283.0877	-0.1208%

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Pablo Mayorga Vasquez
Gerente General
BancoEstado S.A. Administradora
General de Fondos

C.c.: Archivo